

Valparaíso, 05 de septiembre del 2018

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1009

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.053 del 27.12.2017 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2018; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **520318**, cuya descripción es: **COMPRA DE BROCHAS, GUANTES, BISAGRAS Y OTROS**.

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración (S) de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **05 de septiembre del 2018**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **COMPRA DE BROCHAS, GUANTES, BISAGRAS Y OTROS**, a las empresas: Cía. Maderera Chacabuco Ltda., Easy y Sodimac, recibiendo cotización de las empresas, cuyos precios son los siguientes:

1.- Cía. Maderera Chacabuco Ltda.	\$ 39.970.-
2.- Easy	\$ 40.362.-
3.- Sodimac	\$ 43.590.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

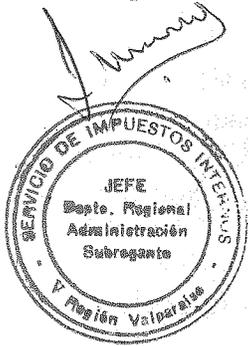
I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **CÍA MADERERA CHACABUCO LTDA., RUT 80.202.000-7**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 26 por el monto total de \$ 39.970, IVA incluido.

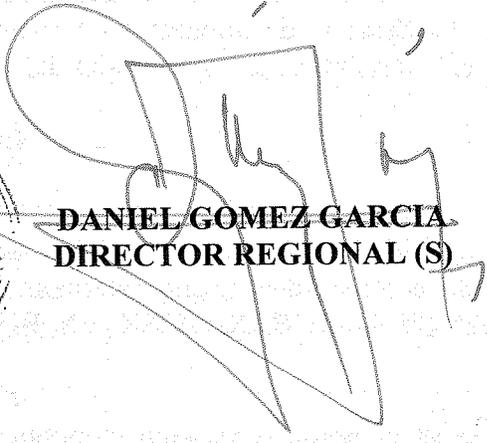
III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$ 39.970 (treinta y nueve mil novecientos setenta pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 6 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



DANIEL GÓMEZ GARCÍA
DIRECTOR REGIONAL (S)



MA

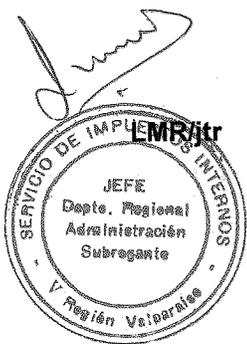
Valparaíso, 05/09/2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 520318

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.053 del Presupuesto del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso , cuyo proveedor es: **CÍA MADERERA CHACABUCO LTDA. Rut: 80.202.000-7**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto	N° Compromiso
2018	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	39.970	4010

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



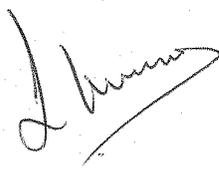
DANIEL GOMEZ GARCIA
 Director Regional (S)
 Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

RA

Valparaíso, 05/09/2018

CERTIFICADO

Certifico que, a la fecha del presente documento, no se encontró en el Catálogo de Convenio Marco, disponible en el portal www.mercadopublico.cl, los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Compra Interna N° 26.



LUIS MALUENDA RUILOVA
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

ORDEN DE COMPRA N° 26

SEÑOR (ES): Compañía Maderera Chacabuco Limitada.

DIRECCION: Chacabuco 2073, Valparaíso.

RUT N° : 80.202.000-7

FONO: 32 2 747264

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : JERSON TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, 06	3	GUANTES CABRITILLA	\$ 3.320.-	\$ 9.960.-
	6	BISAGRAS 3X3 C/ TORNILLOS	\$ 1.310.-	\$ 7.860.-
	1	BROCHAS 1"	\$ 590.-	\$ 590.-
	1	BROCHAS 2"	\$ 990.-	\$ 990.-
	1	BROCHAS 3"	\$ 1.690.-	\$ 1.690.-
	1	BROCHAS 4"	\$ 2.390.-	\$ 2.390.-
	1	IMPREGNANTE ENCINA	\$ 16.490.-	\$ 16.490.-

SUB-TOTAL	\$ 33.588.-
I.V.A.	\$ 6.382.-
TOTAL	\$ 39.970.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO



[Handwritten Signature]
LUIS MALUENDA RUILOVA
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)



COTIZACIÓN STOCK MAYORISTA

N° 321381598

Vivamos mejor

Datos Cotización

Tienda: 5201 OF. VTA. VALPARAISO Fecha: 03.09.2018
 Dirección: AV. Argentina 51
 Teléfono:
 Gupo vended.: 709 Fabian Valdebenito
 Atendido por: Fabian Isla Valdebenito
 Valido desde: 03.09.2018 Valido Hasta: 10.09.2018

Datos Cliente

R.U.T: 60803000-K Nombre: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 Dirección: TEATINOS 120 OF. 200 Comuna: SANTIAGO
 Actividad: SERVICIO DE IMPUESTO
 Teléfono: 2-3951768 Teléfono Móvil:
 Medio de Pago: Condición de Pago: 30 Días sin DPP
 EFECTIVO Deudor Importe: 40.362

Observaciones

Pág 1 de 2

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CTD	UM	PRECIO UNIT	PU c/DTO	V. c/DTO	VALOR
10	1141542	GUANTE CABRITILLA C/VELCRO ACETOGEN	3	UN	2.933	2.786,00	8.358,00	8.798
20	381798	BISAGRA 84 3X3" P/S ZN 1UN	2	UN	1.504	1.203,00	2.406,00	3.008
30	812074	SET 3 BROCHAS WESSER 1"+2"+3"	1	UN	2.008	1.606,00	1.606,00	2.008
40	599575	BROCHA ESTAMPA CERDA GRIS 4"	1	UN	2.933	2.346,00	2.346,00	2.933
50	403023	IMPREGNANTE CERESTAIN ENCINA 1GL	1	UN	21.336	19.202,00	19.202,00	21.336
TOTAL AFECTO:								38.083
DESCUENTO:								4.165
SUBTOTAL:								33.918
IVA :								6.444
TOTAL :								40.362

RETIROS

POS	TIPO RETIRO	CENTRO	
10-20-30-40-50	Retiro inmediato	E520	03.09.2018

SODIMAC
Local VALPARAISO

DIRECCION : YUNGAY 2532
FONO : 032-256125
FAX : 032253675

COTIZACION: 616032750



FECHA : 03/09/2018
R.U.T. : 60803000-K
Senor(es): S I I DIRECCION
Atencion Sr. (a):

HORA : 13:07:25

FAX :
Form. Pago: Contado
Plazo : 000 dia(s)

CODIGO DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
13595 CERESTAIN P MADERA ENCINA 1GL	CU	1.00	21336	25390	25390		
495492 BROCHA CONDOR PREMIUM 5 8X4	CU	1.00	3168	3770	3770		
2124947 SET 3 BROCHAS 1 2 3 NARANJO	CU	1.00	1924	2290	2290		
596531 GUANTE CABRITILLA PUNO CORTO	PA	3.00	2454	2920	8760		
233986 PACK BISAGRA 84 3 X 3 ZN 3UD	CU	2.00	1420	1690	3380		

Tot.Kilos Doc: 5.5 Kls.
Tot.Kilos Despacho: .0 Kls.

Total: \$ 43590

Ahorro: \$ 0

- * Los precios INCLUYEN I.V.A.
- * Cotizacion valida por TRES (3) dias.
- * Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.
- * Despacho Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs. desde que usted paga el servicio en caja.
Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.

Cotizado por : GIANINA ABALLARES
P. Sodimac S.A.

Jerson Alex Tapia Riffo

De: Hector Omar Alarcon Almonacid
Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2018 8:23
Para: Jerson Alex Tapia Riffo
CC: Juan Carlos Aguirre Infante; Claudio Andres Valdivia Campos
Asunto: MATERIALES CONFECCION DE BANCAS Y MESONES

Estimado

Solicito favor gestionar compra de materiales para confección de bancas y mesones para la unidad de Los Andes.

Se despide Atte
Hector Alarcon
Depto.Administracion